

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.756.

PÁRKING DE CLÍNICA, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 9 de abril de 2002, se ha procedido a la reducción de capital en la cifra de 126.000 euros, equivalente a 40 euros por acción, importe de lo abonado a los señores accionistas, quedando el nuevo valor nominal de las acciones en 350 euros y cuya finalidad es la de devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 11 de abril de 2002.—Begoña Guerrero Gilabert, Secretaria del Consejo.—12.996.

PEGASIDES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.033.

PEINAJE DEL RÍO LLOBREGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará

en el domicilio social, sito en Sant Fruitós de Bages, carretera D'Artés, sin número, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente, día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas para realizar la auditoría de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Sant Fruitós de Bages, 27 de marzo de 2002.—Antonio Monés Giner, Administrador.—12.998.

PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 59 del polígono industrial de Riaño, Langreo, el día 9 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 13, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Auditor).

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Langreo, 8 de abril de 2002.—El Consejero delegado.—12.781.

PRAGA DE HIPOTECAS Y CRÉDITOS, E.F.C., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio

social de Madrid, calle Recoletos, número 4, en primera convocatoria, el martes día 18 de junio de 2002, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, el miércoles día 19 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2001 y de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos de caja, tesorería, pagarés y cualesquiera otros títulos análogos o similares, singularmente o agrupados por emisiones, por un valor efectivo de hasta seis millones de euros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Quinto.—Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y designación de nuevo Auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario, José María Fernández-Daza de Alvear.—14.412.

PREVISORA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2, 5.º, pta. 1, el día 19 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.465.